

Según datos proporcionados por las Comunidades Autónomas

Más de 422.000 personas son beneficiarias de la Ley de Dependencia

Los datos pueden consultarse en la página web del Imserso: www.seg-social.es/imserso

6 de diciembre de 2008.- Un total de 422.846 personas son beneficiarias de la Ley de Dependencia, según datos aportados por las Comunidades Autónomas a fecha 1 de diciembre.

De los beneficiarios, un total de 350.963 han sido reconocidos como grandes dependientes y 71.883 como dependientes severos nivel 2 (los dos grados a los que, en la actualidad, ampara la ley, según el calendario de aplicación de la misma). En virtud de la Ley de Dependencia, estos beneficiarios son atendidos a través de servicios sociales o prestaciones económicas.

Los beneficiarios reciben los siguientes servicios y prestaciones, según datos de las Comunidades Autónomas a fecha 1 de diciembre de 2008:

Servicio o prestación	Número beneficiarios
-----------------------	----------------------

Teleasistencia	9.820
-----------------------	-------

Ayuda a domicilio	32.236
--------------------------	--------

Plaza en centros de día/noche	12.270
--------------------------------------	--------

Plaza residenciales	58.960
----------------------------	--------

Servicio de prevención y de promoción de la autonomía personal	231
---	-----

Prestación económica vinculada al servicio	13.197
---	--------

Prestación económica por cuidados familiares	109.287
---	---------

Prestación económica por asistente personal	171
--	-----

Servicio o prestación sin especificar por las Comunidades Autónomas*	186.674*
---	----------

TOTAL 422.846

*El Gobierno ha solicitado a las CC.AA. que especifiquen los servicios o prestaciones de estos beneficiarios.

Los datos completos aportados por las Comunidades Autónomas sobre la aplicación de la Ley de Dependencia a fecha 1 de diciembre están disponibles en la página web del Imserso: www.seg-social.es/imserso

40.000 ALTAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL PARA CUIDADORES FAMILIARES

De los beneficiarios que perciben la prestación económica por cuidados familiares (109.287, según datos de las Comunidades Autónomas), un total de 39.792 ya están dados de alta en la Seguridad Social, según datos facilitados por este organismo a fecha 2 de diciembre de 2008.

Los datos de la Seguridad Social sobre altas de cuidadores que reciben la prestación económica en virtud de la Ley de Dependencia están disponibles en la página web del Imserso: www.seg-social.es/imserso.

INCREMENTO DE LA FINANCIACIÓN ESTATAL DE LA LEY DE DEPENDENCIA PARA 2009

El Gobierno de España destinará en 2009 a las Comunidades Autónomas 1.158 millones de euros para la ley de dependencia, un 33% más que este año, según el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

A ello hay que añadir los 400 millones de euros extraordinarios que aportará el Gobierno a las Comunidades Autónomas para dependencia en virtud del Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo, aprobado recientemente por el Gobierno.